

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE JUNIO

En el municipio de Juárez, N. L., siendo las dieciséis horas del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Emilio Carranza número doscientos cinco del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de junio, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Enrique Guzmán Esquivel, Consejero Presidente; C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria; C. Elizabeth Menchaca González, Consejera Vocal; así como el C. Juan Carlos Castro Medellín en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. María de Jesús Galarza Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. Valeria Estefanía Guerra Rodríguez, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano; C. Enoc Cruz Pardiñas, representante propietario del Partido Morena; C. Ana Laura Solís Tolentino, representante suplente del Partido Fuerza por México; C. Roberto Carlos Garza Alcalá, representante suplente del Partido Acción Nacional. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiocho de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno; 4. Publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Juárez, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento; 5. Retiro de propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la

primera sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. En este momento la Consejera Secretaria Martha Luisa Pérez Díaz informó que siendo las dieciséis horas con un minuto se integraba a la sesión el C. Leobardo Martínez Gómez, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiocho de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiocho de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto a dichos proyectos; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros para su votación la aprobación de las actas mencionadas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Juárez, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura al artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por dicho artículo se envió un ejemplar del acta de la sesión de cómputo y declaración de validez de la elección a la Comisión Estatal Electoral para su publicación en próximos días en el Periódico Oficial del Estado. En este momento la Consejera Secretaria Martha Luisa Pérez Díaz informó que siendo las dieciséis horas con cinco minutos se integró a la sesión el C. Juan Edgar Moctezuma Robledo, representante propietario del Partido

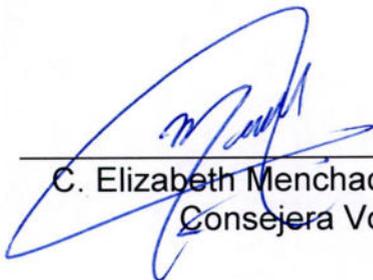
de la Revolución Democrática. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al retiro de propaganda electoral, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura al artículo 169 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído recordó a las y los presentes que el próximo día seis de julio vence el plazo para retirar la propaganda electoral utilizada en el presente proceso por los partidos políticos y candidaturas independientes. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha treinta y uno de mayo se presentaron dos escritos: el C. Oscar Alfonso Salinas Cantú, representante propietario del Partido Acción Nacional, presentó un escrito manifestando desacuerdo por la apertura y entrega de los paquetes electorales; así mismo solicitó el apoyo y auxilio de las instituciones estatales y federales para garantizar la seguridad y debido desarrollo de la jornada electoral; el C. Enrique Rojas Muñoz, representante propietario del Partido del Trabajo presentó un escrito informando que el C. Noé Gerardo Chávez Montemayor, candidato a la alcaldía por el PAN se encontraba realizando un evento de proselitismo político, en el estacionamiento de SMART considerando que estaban siendo incitados y provocados a la violencia, presentando fotografías del evento y solicitando se presentara un funcionario de la CME en dicho lugar, ya que su comité se encontraba en el mismo domicilio; el cinco de Junio el C. Oscar Alfonso Salinas Cantú presentó un escrito, solicitando se hiciera presente un funcionario de la CME a fin de dar FE de que el C. Francisco Héctor Treviño Cantú se encontraba reunido con líderes del partido y ciudadanos a fin de estar haciendo actos de proselitismo, mencionando que se estaban cometiendo actos contrarios a la normatividad electoral; el seis de junio la C. Dora Alicia Salinas Garza, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, presentó un escrito solicitando se retiraran lonas con publicidad partidista a menos de 50 metros de las casillas en la sección 846, 835, 2380, 2381, 2390, 2407, 2664, 2679; así mismo informó que la lona del INE en la casilla de Arboledas de San Roque se encontraba

destrozada; el siete de junio el C. Oscar Alfonso Salinas Cantú, representante propietario del Partido Acción Nacional, presentó un escrito solicitando copia certificada de las actas circunstanciadas y formatos realizados con motivo de la operación de los diversos mecanismos de recolección de paquetes electorales; el ocho de junio se presentaron los siguientes escritos: el C. Jorge Emilio García Ríos, representante propietario del Partido Fuerza por México, presentó un escrito solicitando copias legibles de todas las actas de escrutinio y cómputo de la elección del pasado seis de junio; así como un listado de los votos anulados; la C. Ma. de Jesús Galarza Castillo presentó un escrito solicitando copias legibles de actas de escrutinio y cómputo de la jornada electoral; la C. Dora Alicia Salinas Garza, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, presentó un escrito solicitando el recuento de votos de las casillas 837 EXT. C1, 839 Básica, 837 C7 , 843 Básica, 2323 Básica, 2323 C1, 2327 Básica, 2328 C1, 2338 Básica, 2339 C1, 2344, 2348 C1, 2352 C2, 2354 Básica, 2356 C1, 2365 C1, 2370 Básica, 2381 C1, 2382 C, 2389 C, 2391 C1, 2395 C1 2665 Básica, 2670 C, 2684 Básica, 2694, 2863 C1, 2865 C1, 2866 C1, 2869 C2, 2872 C3, 2873 Básica, 2877 C2, 2308, 2383; el C. Leobardo Martínez Gómez, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, presentó un escrito solicitando copias legibles de todas las actas de escrutinio y cómputo de la jornada electoral; el nueve de junio se presentaron los siguientes escritos: el C. Enrique Rojas Muñoz, representante propietario del Partido del Trabajo, presentó un escrito revocando el registro de una lista de personas presentada en misma fecha; la C. Celia Ochoa Araujo, candidata a diputada del Partido Verde Ecologista de México, presentó un escrito autorizando a la C. Raquel Ochoa Araujo para los efectos del recuento de votos; el C. Abdiel Shai Martínez Martínez, presentó un escrito solicitando se le permitiera acceso para el recuento de votos; el once de Junio la C. Dora Alicia Salinas Garza, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, presentó un escrito solicitando la relación de números de folios de las boletas correspondientes a cada casilla con su respectiva sección, que se destinaron para la votación de ayuntamiento, copia simple de las actas de votación de cada una de las casillas ubicadas en cada una de las secciones electorales del municipio; el quince de junio el C. Guadalupe de Jesús Valdez

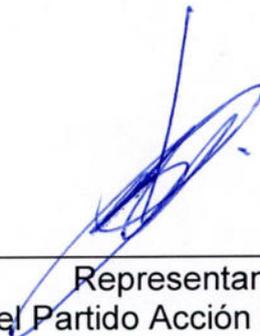
Flores, presentó un escrito solicitando fotocopias certificadas del Acuerdo relativo a la Integración y Asignación de Regidores por el principio de representación proporcional; el diecisiete de junio la C. Valeria Estefanía Guerra Rodríguez, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, presentó un escrito solicitando la transcripción estenográfica de la sesión extraordinaria realizada el día ocho de junio a las doce horas. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día catorce de julio de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. En uso de la voz la C. Valeria Estefanía Guerra Rodríguez, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano mencionó que estaba en desacuerdo con el horario registrado en el acta extraordinaria del día ocho de junio ya que la reunión inició a las doce horas y estaba registrado que había iniciado a la diecisiete horas con treinta minutos, habiendo mucha diferencia entre los tiempos, explicándosele que a las doce horas fue reunión de trabajo y aunque se permaneció en la Comisión Municipal, la sesión extraordinaria comenzó hasta las diecisiete horas con treinta minutos. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con catorce minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

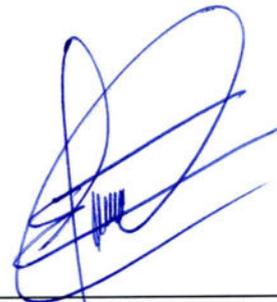

C. Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente

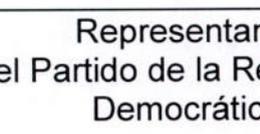

C. Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria


C. Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal

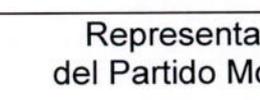

C. Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente

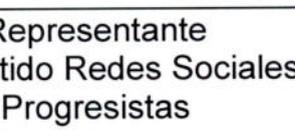

Representante
del Partido Acción Nacional


Representante
del Partido Revolucionario Institucional


Representante
del Partido de la Revolución
Democrática


Representante
del Partido Movimiento Ciudadano


Representante
del Partido Morena


Representante
del Partido Redes Sociales
Progresistas


Representante
del Partido Fuerza por México

